

RESOLUCIÓN
2026920010000025-6 DE 03 - 01 - 2026

Por la cual se efectúa la desagregación presupuestal de las apropiaciones contenidas en el Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026, asignadas a a la Superintendencia Nacional de Salud, correspondientes al presupuesto de funcionamiento e inversión.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere, los numerales 1, 2 y 5 del artículo 37º del Decreto 1080 de 2021, y conforme la delegación contenida en los artículos 1 y 4 de la Resolución 20218000013040-6 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que el inciso 5 del artículo 19 de la Ley 2559 de 22 de diciembre de 2025 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026”, dispone que el jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

Que el artículo 2.8.1.5.3 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 7 del Decreto 412 de 2018, establece que las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación. Estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional. La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales.

Que el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 19 del Decreto 412 de 2018, dispone que con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Continuación de la resolución, **Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Superintendencia Nacional de Salud, para la vigencia fiscal 2026.**

Que mediante Resolución 042 del 20 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución 0003 del 5 de febrero de 2021, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el Catálogo de Clasificación Presupuestal.

Que, mediante Anexo del Decreto número 1477 del 30 de diciembre de 2025, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se asignó la siguiente apropiación a la Superintendencia Nacional de Salud:

CONCEPTO	DECRETO LIQUIDACIÓN VIG 2026
FUNCIONAMIENTO	\$ 270.486.183.000
GASTOS DE PERSONAL	\$ 211.988.049.462
SALARIO	\$ 136.691.690.375
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 49.710.285.138
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 12.733.904.491
OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO	\$ 12.852.169.458
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 41.685.274.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 16.114.787.538
OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 10.849.212.538
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DEP)	\$ 746.773.000
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 4.518.802.000
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE	\$ 698.072.000
INVERSIÓN	\$ 292.248.473.000
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 562.734.656.000

Que, en consecuencia, mediante la presente resolución, se requiere efectuar la desagregación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Superintendencia Nacional de Salud para la vigencia fiscal 2026.

Que, en virtud a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Desagregar las apropiaciones contenidas en el Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2026 asignadas a la Superintendencia Nacional de Salud en el presupuesto de funcionamiento para la vigencia fiscal 2026, así:

Continuación de la resolución, **Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Superintendencia Nacional de Salud, para la vigencia fiscal 2026.**

DESAGREGACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2026 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
<i>Cifras expresadas en pesos colombianos</i>									
CLASIFICACIÓN								DESCRIPCIÓN	TOTAL RECURSOS PROPIOS
A	CTA	SUBCTA	OBJ	ORD	SORORD	ITEM	FUENTE		
A	01						20	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	270.486.183.000,00
A	01	01					20	GASTOS DE PERSONAL	211.988.049.462,00
A	01	01					20	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	211.988.049.462,00
A	01	01	01				20	SALARIO	136.691.690.375,00
A	01	01	01	001	001		20	SUELDO BÁSICO	108.846.853.004,00
A	01	01	01	001	003		20	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	3.110.756.558,00
A	01	01	01	001	004		20	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	116.269.605,00
A	01	01	01	001	005		20	AUXILIO DE TRANSPORTE	348.387.072,00
A	01	01	01	001	006		20	PRIMA DE SERVICIO	4.821.746.312,00
A	01	01	01	001	007		20	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	3.299.645.165,00
A	01	01	01	001	008		20	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	661.521.072,00
A	01	01	01	001	009		20	PRIMA DE NAVIDAD	10.463.859.178,00
A	01	01	01	001	010		20	PRIMA DE VACACIONES	5.022.652.409,00
A	01	01	02				20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	49.710.285.138,00
A	01	01	02	001			20	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	14.023.953.543,00
A	01	01	02	002			20	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	9.933.633.761,00
A	01	01	02	003			20	AUXILIO DE CESANTÍAS	11.484.082.416,00
A	01	01	02	004			20	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	5.076.334.600,00
A	01	01	02	005			20	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	2.846.862.570,00
A	01	01	02	006			20	APORTES AL ICBF	3.807.250.949,00
A	01	01	02	007			20	APORTES AL SEVA	2.538.167.299,00
A	01	01	03				20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	12.733.904.491,00
A	01	01	03	001	001		20	VACACIONES	6.768.609.623,00
A	01	01	03	001	002		20	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	1.122.973.866,00
A	01	01	03	001	003		20	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	623.874.372,00
A	01	01	03	002			20	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	2.866.281.161,00
A	01	01	03	016			20	PRIMA DE COORDINACIÓN	1.352.165.469,00
A	01	01	04				20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	12.852.169.458,00
A	01	01	04				20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO	12.852.169.458,00

Continuación de la resolución, **Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Superintendencia Nacional de Salud, para la vigencia fiscal 2026.**

CLASIFICACIÓN								DESCRIPCIÓN	TOTAL RECURSOS PROPIOS
A	CTA	SUBCTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	FUENTE	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	270.486.183.000,00
A	02						20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	41.685.274.000,00
A	02	01					20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300.600,00
A	02	01	01				20	ACTIVOS FIJOS	300.600,00
A	02	01	01	003			20	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	300.600,00
A	02	01	01	003	008		20	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	300.600,00
A	02	01	01	004			20	MAQUINARIA Y EQUIPO	-
A	02	01	01	004	005		20	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	
A	02	01	01	004	007		20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	
A	02	01	01	006			20	OTROS ACTIVOS FIJOS	-
A	02	01	01	006	002		20	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
A	02	02					20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	41.684.973.400,00
A	02	02	01				20	MATERIALES Y SUMINISTROS	589.330.562,00
A	02	02	01	002			20	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS	267.103.785,00
A	02	02	01	002	007		20	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	5.838.993,00
A	02	02	01	002	008		20	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	261.264.792,00
A	02	02	01	003	002		20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS,	286.632.279,00
A	02	02	01	003	003		20	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS	68.732.310,00
A	02	02	01	003	005		20	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE	138.576.600,00
A	02	02	01	003	006		20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS	66.861.803,00
A	02	02	01	003	006		20	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	7.884.083,00
A	02	02	01	003	008		20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	4.577.483,00
A	02	02	01	004			20	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	35.594.498,00
A	02	02	01	004	001		20	METALES BÁSICOS	1.830.690,00
A	02	02	01	004	002		20	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y	11.901.454,00
A	02	02	01	004	003		20	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	1.373.250,00
A	02	02	01	004	004		20	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	1.373.250,00
A	02	02	01	004	005		20	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	1.373.245,00
A	02	02	01	004	006		20	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	10.528.209,00
A	02	02	01	004	007		20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	7.214.400,00
A	02	02	02				20	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	41.095.642.838,00
A	02	02	02	006			20	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.306.315.955,00
A	02	02	02	006	003		20	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	35.585.028,00
A	02	02	02	006	004		20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	607.591.009,00
A	02	02	02	006	005		20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	2.104.200,00
A	02	02	02	006	007		20	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	30.471.801,00
A	02	02	02	006	008		20	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	1.438.750.988,00
A	02	02	02	006	009		20	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR	1.191.812.929,00
A	02	02	02	007			20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS	22.051.567.525,00
A	02	02	02	007	001		20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	15.596.491,00
A	02	02	02	007	002		20	SERVICIOS INMOBILIARIOS	22.035.971.034,00
A	02	02	02	008			20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	14.541.164.623,00
A	02	02	02	008	002		20	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	3.755.942.651,00
A	02	02	02	008	003		20	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS	2.037.863.461,00
A	02	02	02	008	004		20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE	105.883.329,00
A	02	02	02	008	005		20	SERVICIOS DE SOPORTE	8.268.950.763,00
A	02	02	02	008	007		20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO	295.263.662,00
A	02	02	02	008	009		20	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN	77.260.757,00
A	02	02	02	009			20	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	639.584.970,00
A	02	02	02	009	002		20	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	583.689.938,00
A	02	02	02	009	004		20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y	55.895.032,00
A	02	02	02	010			20	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	557.009.765,00
A	02	02	02	010			20	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	557.009.765,00
A	03						20	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.114.787.538,00
A	03	03					20	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	10.849.212.538,00
A	03	03	01				20	A ORGANOS DEL PGN	10.849.212.538,00
A	03	03	01	999			20	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	10.849.212.538,00
A	03	04					20	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	746.773.000,00
A	03	04	02				20	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	746.773.000,00
A	03	04	02	012	001		20	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	468.563.450,00
A	03	04	02	012	002		20	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	278.209.550,00
A	03	10					20	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	4.518.802.000,00
A	03	10	01				20	FALLOS NACIONALES	4.518.802.000,00
A	03	10	01	001			20	SENTENCIAS	4.322.379.743,00
A	03	10	01	002			20	CONCILIACIONES	196.422.257,00
A	08						20	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	698.072.000,00
A	08	01					20	IMPUESTOS	3.928.000,00
A	08	01	02	006			20	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3.928.000,00
A	08	03					20	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3.928.000,00
A	08	03					20	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3.928.000,00
A	08	04					20	CONTRIBUCIONES	690.216.000,00

Continuación de la resolución, **Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Superintendencia Nacional de Salud, para la vigencia fiscal 2026.**

ARTÍCULO 2. Efectuar la desagregación de las apropiaciones asignadas a la Superintendencia Nacional de Salud en el presupuesto de inversión contenidas en el Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026, así:

DESAGREGACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2026- INVERSIÓN									
Cifras expresadas en pesos colombianos									
CLASIFICACIÓN								DESCRIPCIÓN	APROPiación VIGENCIA 2026
TIPO	PROG	SFROG	PROY	SPROY	SOR.ORD	ITEM	FUENTE		
C								PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	292.248.473.000,00
TOTAL PROGRAMA 1903 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL									103.506.700.780,00
C	1903						21	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	103.506.700.780,00
C	1903	0300					21	INTERSUBSECTORIAL SALUD	103.506.700.780,00
C	1903	0300	7				21	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SGSSS, SUS DERECHOS Y DEBERES EN SALUD, Y LAS ACCIONES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA SUPERSALUD. NACIONAL	4.097.631.310,00
C	1903	0300	7	20201C			21	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL/ C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	4.097.631.310,00
C	1903	0300	7	20201C	1903047		21	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	4.097.631.310,00
C	1903	0300	7	20201C	1903047	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN EN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL-FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SGSSS, SUS DERECHOS Y DEBERES EN SALUD, Y LAS ACCIONES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA SUPERSALUD. NACIONAL	4.097.631.310,00
C	1903	0300	8					MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL FRENTE A LA GESTIÓN EN EL SGSSS DE LOS VIGILADOS DE LA SUPERSALUD NACIONAL	28.551.068.226
C	1903	0300	8	20201C			20	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL/ C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	28.041.789.756
C	1903	0300	8	20201C	1903015		20	SERVICIO DE ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIALES	780.693.648,00
C	1903	0300	8	20201C	1903015	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DE ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIALES-MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL FRENTE A LA GESTIÓN EN EL SGSSS DE LOS VIGILADOS DE LA SUPERSALUD NACIONAL	780.693.648,00
C	1903	0300	8	20201C	1903016		20	SERVICIO DE AUDITORIA Y VISITAS INSPECTIVAS	10.360.366.711,00
C	1903	0300	8	20201C	1903016	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DE AUDITORIA Y VISITAS INSPECTIVAS-MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL FRENTE A LA GESTIÓN EN EL SGSSS DE LOS VIGILADOS DE LA SUPERSALUD NACIONAL	10.360.366.711,00
C	1903	0300	8	20201C	1903019		20	SERVICIO DEL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	4.200.000.000,00
C	1903	0300	8	20201C	1903019	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DEL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO-MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL FRENTE A LA GESTIÓN EN EL SGSSS DE LOS VIGILADOS DE LA SUPERSALUD NACIONAL	4.200.000.000,00
C	1903	0300	8	20201C	1903053		20	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	12.700.729.397
C	1903	0300	8	20201C	1903053	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA -MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL FRENTE A LA GESTIÓN EN EL SGSSS DE LOS VIGILADOS DE LA SUPERSALUD NACIONAL	12.700.729.397,00
C	1903	0300	8	20201C	1903053		21	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	509.278.470
C	1903	0300	8	20201C	1903053	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA -MEJORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL FRENTE A LA GESTIÓN EN EL SGSSS DE LOS VIGILADOS DE LA SUPERSALUD NACIONAL	509.278.470,00

Continuación de la resolución, **Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Superintendencia Nacional de Salud, para la vigencia fiscal 2026.**

DESAGREGACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2026- INVERSIÓN									
Cifras expresadas en pesos colombianos									
CLASIFICACIÓN								DESCRIPCIÓN	APROPiación VIGENCIA 2026
TIPO	PROG	SPROG	PROY	SPROY	SOR ORD	ITEM	FUENTE		
C	1903	0300	9				20	FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DEL USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS	70.858.001.244,00
C	1903	0300	9	20201C			20	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL/ C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	70.858.001.244,00
C	1903	0300	9	20201C	1903028		20	SERVICIO DE GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS	66.716.460.450,00
C	1903	0300	9	20201C	1903028	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DE GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS-FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DEL USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS NACIONAL	66.716.460.450,00
C	1903	0300	9	20201C	1903025		20	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD	2.490.834.446,00
C	1903	0300	9	20201C	1903025	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD - FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DEL USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS NACIONAL	2.490.834.446,00
C	1903	0300	9	20201C	1903016		20	SERVICIO DE AUDITORIA Y VISITAS INSPECTIVAS	1.650.706.348,00
C	1903	0300	9	20201C	1903016	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DE AUDITORIA Y VISITAS INSPECTIVAS - FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DEL USUARIO DEL SISTEMA DE SALUD, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS NACIONAL	1.650.706.348,00
TOTAL PROGRAMA 1906 ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD									2.097.163.359,00
C	1906						21	ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS	2.097.163.359,00
C	1906	0300					21	INTERSUBSECTORIAL SALUD	2.097.163.359,00
C	1906	0300	1				21	OPTIMIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DISPUESTOS POR LA SUPERSALUD EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES DEL SGSSS NACIONAL	2.097.163.359,00
C	1906	0300	1	20201C			21	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL/ C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	2.097.163.359,00
C	1906	0300	1	20201C	1906038		21	DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	929.500.000,00
C	1906	0300	1	20201C	1906038	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-DOCUMENTOS METODOLÓGICOS-OPTIMIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DISPUESTOS POR LA SUPERSALUD EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES DEL SGSSS NACIONAL	929.500.000,00
C	1906	0300	1	20201C	1906051		21	SERVICIO DE CONCILIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.167.663.359,00
C	1906	0300	1	20201C	1906051	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DE CONCILIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-OPTIMIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DISPUESTOS POR LA SUPERSALUD EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE LOS ACTORES DEL SGSSS NACIONAL	1.167.663.359,00
TOTAL PROGRAMA 1999 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL									186.644.608.861,00
C	1999						21	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	186.644.608.861,00
C	1999	0300					21	INTERSUBSECTORIAL SALUD	186.644.608.861,00
C	1999	0300	15				21	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA PROMOSIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SUPERSALUD A SUS GRUPOS DE VALOR DENTRO DEL SGSSS NACIONAL	1.777.656.048,00
C	1999	0300	15	20201C			21	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL/ C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	1.777.656.048,00

Continuación de la resolución, **Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Superintendencia Nacional de Salud, para la vigencia fiscal 2026.**

Continuación de la resolución, **Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Superintendencia Nacional de Salud, para la vigencia fiscal 2026.**

DESAGREGACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2026- INVERSIÓN									
Cifras expresadas en pesos colombianos									
CLASIFICACIÓN								DESCRIPCIÓN	APROPiación VIGENCIA 2026
TIPO	PROG	SFROG	PROY	SFROY	SOR ORD	ITEM	FUENTE		
C	1999	0300	15	20201C	1999055		21	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	257.614.426,00
C	1999	0300	15	20201C	1999055	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SUPERSALUD A SUS GRUPOS DE VALOR DENTRO DEL SGSSS NACIONAL	257.614.426,00
C	1999	0300	15	20201C	1999074		21	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	1.520.041.622,00
C	1999	0300	15	20201C	1999074	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SUPERSALUD A SUS GRUPOS DE VALOR DENTRO DEL SGSSS NACIONAL	1.520.041.622,00
C	1999	0300	16				21	OPTIMIZACIÓN DEL APROVISIONAMIENTO, DESARROLLO DE SERVICIOS Y SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE SOPORTAN LAS ACCIONES DE IVCAL SGSSS NACIONAL	170.124.722.146,00
C	1999	0300	16	20201C			21	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL/ C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	170.124.722.146,00
C	1999	0300	16	20201C	1999067		21	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	139.354.284.096,00
C	1999	0300	16	20201C	1999067	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS TECNOLÓGICOS-OPTIMIZACIÓN DEL APROVISIONAMIENTO, DESARROLLO DE SERVICIOS Y SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE SOPORTAN LAS ACCIONES DE IVCAL SGSSS NACIONAL	139.354.284.096,00
C	1999	0300	16	20201C	1999063		21	SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	30.770.438.050,00
C	1999	0300	16	20201C	1999063	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS-OPTIMIZACIÓN DEL APROVISIONAMIENTO, DESARROLLO DE SERVICIOS Y SOLUCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE SOPORTAN LAS ACCIONES DE IVCAL SGSSS NACIONAL	30.770.438.050,00
C	1999	0300	17				21	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO QUE APOYA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES MISIONALES DE LA SUPERSALUD. NACIONAL	4.294.853.785,00
C	1999	0300	17	20201C			21	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL/ C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	4.294.853.785,00
C	1999	0300	17	20201C	1999059		21	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3.288.992.785,00
C	1999	0300	17	20201C	1999059	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS- SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA-FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO QUE APOYA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES MISIONALES DE LA SUPERSALUD. NACIONAL	3.288.992.785,00
C	1999	0300	17	20201C	1999058		21	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	200.000.000,00
C	1999	0300	17	20201C	1999058	03	21	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO -FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO QUE APOYA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES MISIONALES DE LA SUPERSALUD. NACIONAL	200.000.000,00
C	1999	0300	17	20201C	1999054		21	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	805.861.000,00
C	1999	0300	17	20201C	1999054	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS-DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS-FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO QUE APOYA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES MISIONALES DE LA SUPERSALUD. NACIONAL	805.861.000,00
C	1999	0300	18				21	FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE APORTE A LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA SUPERSALUD EN EL SGSSS NACIONAL	10.447.376.882,00
C	1999	0300	18	20201C			21	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL/ C. MÁS GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	10.447.376.882,00
C	1999	0300	18	20201C	1999073		21	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTUALIZADO	10.447.376.882,00
								ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTUALIZADO - FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA	

Continuación de la resolución, **Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Superintendencia Nacional de Salud, para la vigencia fiscal 2026.**

ARTÍCULO 3. Regístrese en el Sistema Integrado de Información Financiero SIIF – Nación II, las desagregaciones y asignaciones contenidas en la presente resolución.

ARTÍCULO 4. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía administrativa por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 5. Trasladar a través del gestor documental al Grupo de Presupuesto para continuar trámite presupuestal.

ARTÍCULO 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá D.C., a los 03 días del mes 01 de 2026.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente por: Rainer Narval Naranjo Charrasquiel

Rainer Narval Naranjo Charrasquiel
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: Diana Cristina Vargas Velez
Revisó: Amanda Pineda Alfonso -- Nestor Guillermo Prieto Leon 92000
Aprobó: Rainer Narval Naranjo Charrasquiel